

Señor:

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

RAD: 2014 - 0051

ACUMULADOS: 2013-451; 2014-080; 2014-419

DE: TECNIVEGA S.A.S. y OTRO

Vs: MIGUEL ANTONIO VEGA ALVAREZ

Señor Juez:

ANA ISABEL FAJARDO GARAVITO, mayor de edad, domiciliada en Sogamoso, en la carrera 17 N° 10 – 11 Barrio Santa Inés, correo electrónico: anaisafa19@yahoo.es, identificada con cédula de ciudadanía No. 33'446.528 de Sogamoso, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 18.714 del C. S. J., obrando como apoderada Especial, de la Parte Demandada en el proceso de la referencia, señor MIGUEL ANTONIO VEGA ALVAREZ, me permito Allegarle un estado de cuenta de los arrendamientos causados desde septiembre de dos mil veinte (09/2023) hasta el mes de agosto de dos mil veintitrés (08/2023). Esto lo presento por cuanto su Despacho no se ha pronunciado sobre el informe del anterior Secuestre (F.15 C. MEDIDAS CAUTELARES) y el nuevo no ha presentado ningún informe, pero el apoderado de TECNIVEGA S.AS afirma encontrarse al día en los pagos lo cual es contrario a la verdad, pero en cumplimiento de nuestro ordenamiento Jurídico debo esperar su pronunciamiento al respecto.

mes	canon	Mes	canon
OCTUBRE 2020	3'019.489,00	ABRIL	3'240.210,00
NOVIEMBRE 2020	3'019.489,00	MAYO	3'240.210,00
DICIEMBRE	3'019.489,00	JUNIO	3'240.210,00
ENERO 2021	3'067.800,00	JULIO	3'240.210,00
FEBRERO	3'067.800,00	AGOSTO	3'240.210,00
MARZO	3'067.800,00	SEPTIEMBRE	3'240.210,00
ABRIL	3'067.800,00	OCTUBRE	3'240.210,00
MAYO	3'067.800,00	NOVIEMBRE	3'240.210,00
JUNIO	3'067.800,00	DICIEMBRE	3'240.210,00
JULIO	3'067.800,00	ENERO 2023	3'665.325,00
AGOSTO	3'067.800,00	FEBRERO	3'665.325,00
SEPTIEMBRE	3'067.800,00	MARZO	3'665.325,00
OCTUBRE	3'067.800,00	ABRIL	3'665.325,00

Ana Isabel Fajardo Garavito

Canonico, Civil, Comercial

Correo: anaisafa19@yahoo.es

U. LATERANENSIS - Roma

Tel: 60(8)7713333 Cel: 3153336053

NOVIEMBRE	3'067.800,00	MAYO	3'665.325,00
DICIEMBRE	3'067.800,00	JUNIO	3'665.325,00
ENERO 2022	3'240.210,00	JULIO	3'665.325,00
FEBRERO	3'240.210,00	AGOSTO	3'665.325,00
MARZO	3'240.210,00		

TOTAL: CIENTO CATORCE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PE09S M/CTE

Faltando liquidar los intereses de mora por cuanto el pago se debe hacer en los cinco primeros días del mes.

Del Señor Juez,
Atentamente,



ANA ISABEL FAJARDO GARAVITO

C. C. No. 33.446.528 de Sogamoso

T. P. No. 18.714 del C. S. de la J.